



COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Guía de Seguros para Empresas de Trabajo Temporal (ETT)

Cada trabajador cedido implica dos empresas y responsabilidades que deben coordinarse.

RC patronal de trabajadores cedidos, garantía financiera, coordinación de responsabilidades con la empresa usuaria y protección de datos para ETT.

ML-GUIA-ETT-001 · Colección Empresas y Autónomos · v1.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

MOLINA LÓPEZ · COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Cada trabajador cedido implica dos empresas y responsabilidades que deben coordinarse

Una empresa de trabajo temporal contrata trabajadores para ponerlos a disposición de empresas usuarias, que dirigen su actividad diaria sin ser su empleador formal. Esta relación triangular —ETT, trabajador cedido y empresa usuaria— genera una exposición distinta de la de una empresa de selección o de una consultoría de recursos humanos: la ETT conserva la condición de empresario a efectos laborales y de Seguridad Social, mientras que buena parte de la prevención de riesgos en el puesto de trabajo depende de la empresa usuaria.

Un accidente del trabajador cedido, una reclamación por responsabilidad compartida con la empresa usuaria o una incidencia en la garantía financiera exigida para operar pueden generar consecuencias que superan ampliamente los honorarios del contrato de puesta a disposición. Esta guía revisa las coberturas que conviene evaluar en la actividad de una empresa de trabajo temporal, con independencia de su tamaño o especialización sectorial.

EL PUNTO DE PARTIDA

Una ETT no puede asegurarse igual que una empresa que emplea directamente a todo su personal. La RC patronal de los trabajadores cedidos, la garantía financiera exigida por la normativa y la coordinación de responsabilidades con la empresa usuaria requieren un análisis específico del programa de seguros.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que una empresa de trabajo temporal debe evaluar

La relevancia de cada cobertura depende del volumen de trabajadores cedidos, los sectores de las empresas usuarias y si existen puestos de riesgo elevado. Esta tabla es orientativa.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
RC patronal de trabajadores cedidos	Crítica	La ETT conserva la condición de empresario del trabajador cedido. Verificar el límite por siniestro y la coordinación con la Seguridad Social.
Garantía financiera y autorización administrativa	Crítica	Verificar la garantía financiera exigida para operar como ETT y su actualización conforme a la actividad de la empresa.
Coordinación de responsabilidades con la empresa usuaria	Alta	Verificar las obligaciones atribuidas a la ETT y a la empresa usuaria, su reflejo en el contrato de puesta a disposición y la coordinación de sus respectivos programas de seguros.
RC profesional en la selección y gestión	Alta	Reclamaciones derivadas de errores en la selección, verificación de cualificaciones o gestión administrativa del trabajador cedido.
Protección de datos de candidatos y trabajadores	Alta	Los procesos de selección manejan datos personales sensibles. Verificar cobertura ante incidentes de seguridad.
Coordinación de actividades preventivas	Según actividad	Verificar cómo se coordina la prevención de riesgos laborales entre la ETT y la empresa usuaria.

Clasificación orientativa. La criticidad varía según el volumen de trabajadores cedidos y los sectores de actividad de las empresas usuarias.

♦ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En una empresa de trabajo temporal, la RC patronal de los trabajadores cedidos y la garantía financiera exigida para operar deben analizarse junto con la distribución legal y contractual de obligaciones entre la ETT y la empresa usuaria. Cada parte asume responsabilidades diferentes que deben coordinarse expresamente.

CAPÍTULO 1

RC patronal de los trabajadores cedidos

La ETT conserva la condición de empresario del trabajador cedido a efectos laborales y de Seguridad Social, aunque la dirección diaria de su actividad corresponda a la empresa usuaria. Esta configuración exige revisar la cobertura laboral con especial atención a la coordinación entre ambas empresas.

Elemento	Qué verificar
Límite por siniestro y sublímite por víctima	Verificar que los capitales contratados resultan adecuados al volumen de trabajadores cedidos y a los sectores de las empresas usuarias.
Coordinación con la Seguridad Social	Verificar la coordinación de la RC patronal con las prestaciones del sistema de Seguridad Social y la mutua colaboradora.
Puestos de riesgo elevado	Si se ceden trabajadores para puestos de riesgo especial, verificar si la póliza contempla expresamente estas actividades.
Accidentes en las instalaciones de la empresa usuaria	Verificar cómo responde la póliza ante un accidente producido en las instalaciones de la empresa usuaria, fuera del control directo de la ETT.

SUPUESTO ILUSTRATIVO — ACCIDENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA USUARIA

En un supuesto hipotético, un trabajador cedido sufre un accidente mientras opera maquinaria en las instalaciones de la empresa usuaria, durante su jornada habitual.

Si la actividad y el puesto estaban correctamente declarados, la cobertura de RC patronal de la ETT podría resultar aplicable dentro de sus condiciones, límites y exclusiones, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder a la empresa usuaria. La valoración de las circunstancias concretas corresponderá realizarla en cada caso.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La RC patronal de una ETT debe reflejar el volumen real de trabajadores cedidos y los sectores de las empresas usuarias, ya que el riesgo del puesto de trabajo depende en gran medida de un entorno que la ETT no controla directamente.

CAPÍTULO 2

Garantía financiera y autorización administrativa

El ejercicio de la actividad como empresa de trabajo temporal está sujeto a una autorización administrativa y a la constitución de una garantía financiera, cuya cuantía y actualización conviene revisar de forma coordinada con el programa de seguros.

Elemento	Qué verificar
Autorización administrativa	Verificar que la autorización administrativa para operar como ETT está vigente. La autorización es única, tiene eficacia en todo el territorio nacional y se concede sin límite de duración, sin perjuicio de los supuestos legales de extinción o de la necesidad de nueva autorización para reanudar la actividad.
Garantía financiera	Verificar la forma de constitución y la cuantía de la garantía financiera. Durante el primer año debe respetar el mínimo legal y, en los ejercicios posteriores, actualizarse anualmente conforme a la masa salarial del ejercicio anterior, sin quedar por debajo del mínimo establecido.
Actualización anual y acreditación	Verificar que la garantía se actualiza anualmente y que su acreditación documental se presenta ante la autoridad laboral competente dentro del plazo reglamentario.
Consecuencias de un incumplimiento	Verificar el impacto que un incumplimiento de la garantía financiera podría tener sobre la continuidad de la autorización administrativa.

NOTA

La garantía financiera exigida a una ETT es un requisito administrativo distinto de la RC patronal o profesional. No debe darse por sustituida por las coberturas de seguro contratadas, aunque conviene revisar ambas de forma coordinada.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La garantía financiera y la autorización administrativa deben revisarse de forma periódica, especialmente cuando la actividad de la ETT crece o varía de forma significativa respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3

Distribución de responsabilidades con la empresa usuaria

La relación triangular entre la ETT, el trabajador cedido y la empresa usuaria atribuye obligaciones distintas a ambas empresas. Esta distribución debe reflejarse en el contrato de puesta a disposición, en la documentación preventiva y en la coordinación de sus respectivos programas de seguros.

Elemento	Qué verificar
Contrato de puesta a disposición	Verificar que el contrato distribuye con claridad las obligaciones preventivas y de supervisión entre la ETT y la empresa usuaria.
Información sobre el puesto de trabajo	Verificar que la empresa usuaria facilita a la ETT la información necesaria sobre los riesgos del puesto antes de la cesión.
Formación específica del trabajador cedido	Verificar que la ETT ha comprobado y documentado, antes del inicio efectivo del trabajo, que el trabajador dispone de la formación preventiva teórica y práctica necesaria para el puesto. Cuando se requiera un adiestramiento especial en las instalaciones de la empresa usuaria, comprobar el acuerdo escrito y su correcta ejecución.
Reclamaciones frente a ambas empresas	Verificar cómo responde el programa de seguros de la ETT ante una reclamación dirigida conjuntamente contra la ETT y la empresa usuaria.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Las obligaciones de la ETT y de la empresa usuaria deben identificarse y coordinarse con precisión. Ambas pueden verse implicadas ante un mismo accidente, pero la responsabilidad concreta dependerá de las funciones atribuidas a cada una y del incumplimiento que haya contribuido al daño.

CAPÍTULO 4

RC profesional en la selección y gestión de personal

Además de la relación laboral con el trabajador cedido, la ETT presta un servicio de selección y gestión administrativa a la empresa usuaria, que puede generar reclamaciones diferenciadas de la RC patronal.

Elemento	Qué verificar
Errores en la verificación de cualificaciones	Verificar cómo contempla la póliza las reclamaciones derivadas de una verificación insuficiente de la cualificación o habilitación del trabajador cedido.
Gestión administrativa y nóminas	Verificar la cobertura ante errores en la gestión de nóminas, cotizaciones o documentación laboral del trabajador cedido.
Incumplimiento del contrato de puesta a disposición	Verificar cómo se distribuye la responsabilidad ante un incumplimiento de las condiciones pactadas con la empresa usuaria.
Protección jurídica	Verificar qué conflictos con empresas usuarias o trabajadores están incluidos, y si cubre defensa y reclamación.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La RC profesional de una ETT debe diferenciarse claramente de la RC patronal: la primera responde ante errores en el servicio de selección y gestión, mientras que la segunda responde ante accidentes del trabajador cedido.

CAPÍTULO 5

Protección de datos y coordinación preventiva

Los procesos de selección y gestión de una ETT manejan un volumen considerable de datos personales de candidatos y trabajadores, y requieren una coordinación constante con las empresas usuarias en materia de prevención de riesgos.

Aspecto	Consideración aseguradora
Bases de datos de candidatos	Verificar cómo contempla el programa de seguros la pérdida, acceso no autorizado o exposición de los datos de candidatos y trabajadores gestionados por la ETT.
Coordinación de actividades preventivas	Verificar los mecanismos de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales con cada empresa usuaria.
Trabajadores cedidos a otros países	Si se ceden trabajadores fuera de España, verificar el ámbito territorial de las coberturas contratadas.
Rotación elevada de trabajadores	Verificar si el volumen y la rotación de trabajadores cedidos están correctamente reflejados en los capitales y límites contratados.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Cuanto mayor es el volumen y la rotación de trabajadores cedidos, más conviene revisar la coordinación entre la protección de datos, la prevención de riesgos laborales y el programa de seguros contratado.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

1

No actualizar la garantía financiera conforme crece la actividad

La garantía debe actualizarse anualmente conforme a la masa salarial del ejercicio anterior, respetando en todo caso el mínimo legal aplicable.

2

No diferenciar la RC patronal de la RC profesional

Ambas coberturas responden a exposiciones distintas y deben revisarse de forma conjunta, no como una única solución.

3

No reflejar los sectores de riesgo de las empresas usuarias

El riesgo de la RC patronal depende en gran medida del sector y del puesto de la empresa usuaria, no solo de la actividad de la ETT.

4

No distribuir con claridad las obligaciones en el contrato de puesta a disposición

La falta de claridad contractual puede generar controversias sobre quién debe responder ante un incidente.

5

No revisar la coordinación de actividades preventivas

La coordinación con cada empresa usuaria debe estar documentada y actualizada.

6

No evaluar la protección de datos de candidatos

Los procesos de selección manejan datos personales que requieren una revisión específica de ciberriesgos.

7

No actualizar los capitales ante una rotación elevada

Un volumen de trabajadores cedidos en aumento debe reflejarse en los límites contratados.

8

No verificar la formación preventiva específica del puesto

La ETT debe asegurarse de que el trabajador dispone de la formación preventiva necesaria antes de su incorporación y acreditarlo documentalmente ante la empresa usuaria. Cualquier adiestramiento especial realizado por esta última debe estar correctamente acordado y documentado.

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que más se pregunta

¿La ETT o la empresa usuaria responde ante un accidente del trabajador cedido?

Depende de las circunstancias y de las obligaciones incumplidas. La ETT conserva la condición de empleadora y asume obligaciones como la formación preventiva y la vigilancia de la salud. La empresa usuaria dirige y controla la actividad diaria y responde de las condiciones de ejecución del trabajo. Un mismo accidente puede dar lugar a reclamaciones contra una o ambas empresas, pero no existe una atribución automática e idéntica de responsabilidad.

¿Qué diferencia hay entre la RC patronal y la garantía financiera de una ETT?

La RC patronal es una cobertura de seguro que responde ante reclamaciones derivadas de accidentes de trabajadores cedidos. La garantía financiera es un requisito administrativo exigido para operar como ETT, distinto de cualquier seguro contratado.

¿Es obligatorio actualizar la garantía financiera cada año?

Sí. La ETT debe actualizar anualmente la garantía financiera. En los ejercicios posteriores al primero, su cuantía se calcula conforme a la masa salarial del ejercicio económico anterior, sin que pueda ser inferior al mínimo legal, y debe acreditarse documentalmente ante la autoridad laboral dentro del plazo establecido.

¿La ETT responde por errores en la selección de un trabajador cedido?

Puede resultar relevante: la RC profesional puede responder ante reclamaciones derivadas de una verificación insuficiente de la cualificación del trabajador, dentro de las condiciones de la póliza.

¿Debemos declarar cada empresa usuaria a la aseguradora?

Depende de la modalidad contratada. Conviene verificar si la póliza cubre la actividad de forma genérica o si exige declaración de las empresas usuarias con las que se colabora.

¿La revisión con Molina López tiene coste?

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita. Analizamos la actividad real de la ETT y las coberturas que conviene revisar.

Las respuestas anteriores tienen finalidad exclusivamente orientativa e informativa. Las coberturas, exclusiones, límites y condiciones concretas dependen de cada póliza y aseguradora. Antes de contratar, mantener o modificar cualquier seguro, conviene revisar la situación particular de cada ETT con asesoramiento especializado.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar su seguro

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de una empresa de trabajo temporal.

SOBRE RC PATRONAL Y GARANTÍA FINANCIERA

- ☐ ¿Los capitales de RC patronal reflejan el volumen de trabajadores cedidos?
- ☐ ¿La garantía financiera está actualizada conforme a la actividad del último ejercicio?
- ☐ ¿La autorización administrativa está vigente y se han comunicado correctamente los cambios de centros de trabajo, titularidad o domicilio?

SOBRE LA EMPRESA USUARIA

- ☐ ¿El contrato de puesta a disposición distribuye con claridad las obligaciones preventivas?
- ☐ ¿Existe un mecanismo documentado de coordinación de actividades preventivas?
- ☐ ¿La ETT ha acreditado que cada trabajador posee la formación preventiva necesaria antes de su incorporación y se ha documentado cualquier adiestramiento especial en el puesto?

SOBRE SELECCIÓN Y GESTIÓN

- ☐ ¿La RC profesional cubre errores en la verificación de cualificaciones?
- ☐ ¿Ha revisado la protección de datos de candidatos y trabajadores?

SOBRE VOLUMEN Y ROTACIÓN

- ☐ ¿Los capitales contratados reflejan la rotación real de trabajadores cedidos?
- ☐ ¿Ha revisado el ámbito territorial si cede trabajadores fuera de España?

INTERPRETACIÓN DEL CHECKLIST

Cómo interpretar el checklist

Este checklist no funciona como una puntuación automática. Una sola respuesta negativa puede resultar especialmente relevante si afecta a la garantía financiera, a la coordinación con la empresa usuaria o a la RC patronal de los trabajadores cedidos.

Las respuestas deben analizarse según su importancia y no únicamente por su número. Si existe alguna duda sobre la distribución de responsabilidades con la empresa usuaria o sobre la actualización de la garantía financiera, conviene revisar las condiciones completas de la póliza y la documentación administrativa.

IDEAS CLAVE

Las claves que una empresa de trabajo temporal no debería pasar por alto

- La RC patronal de una ETT debe reflejar el volumen real de trabajadores cedidos y los sectores de las empresas usuarias.
- La garantía financiera es un requisito administrativo distinto de cualquier seguro contratado y debe actualizarse conforme a la actividad de cada ejercicio.
- La distribución de obligaciones entre la ETT y la empresa usuaria debe quedar reflejada con precisión en el contrato de puesta a disposición y en la documentación preventiva.
- La RC profesional y la RC patronal responden a exposiciones distintas y deben revisarse de forma conjunta.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- La coordinación de actividades preventivas con cada empresa usuaria debe estar documentada y actualizada.
- La protección de datos de candidatos y trabajadores debe evaluarse de forma específica, dado el volumen de información personal gestionada.
- Los capitales contratados deben reflejar la rotación real de trabajadores cedidos, especialmente en períodos de alta actividad.
- El ámbito territorial de las coberturas debe revisarse si la ETT cede trabajadores fuera de España.
- El programa de seguros debe actualizarse conforme cambian los sectores de las empresas usuarias o el volumen de actividad.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de una empresa de trabajo temporal empieza por la actividad real: volumen de trabajadores cedidos, sectores de las empresas usuarias y cambios producidos desde la contratación inicial.

Cada trabajador cedido implica dos empresas y responsabilidades que deben coordinarse.

Un programa asegurador bien dimensionado puede reducir el impacto económico de una reclamación o un accidente sobre la continuidad de la ETT.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de su Empresa

Una revisión útil parte de la actividad real: cuántos trabajadores se ceden, en qué sectores y qué ha cambiado desde la última revisión del programa.

1

Identificar la actividad real

Volumen de trabajadores cedidos, sectores de las empresas usuarias y ámbito territorial de la actividad.

2

Revisar coberturas y límites

RC patronal, garantía financiera, RC profesional, protección de datos y coordinación preventiva.

3

Coordinar y actualizar

Verificar coordinación sin lagunas y actualizar el programa tras cada cambio relevante en la actividad o las empresas usuarias.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- ☐ pólizas vigentes y últimos recibos
- ☐ autorización administrativa vigente
- ☐ documentación de la garantía financiera actual
- ☐ relación de empresas usuarias y sectores de actividad
- ☐ siniestralidad o reclamaciones de los últimos tres años
- ☐ modelos de contrato de puesta a disposición
- ☐ protocolos de coordinación de actividades preventivas
- ☐ volumen de trabajadores cedidos por ejercicio
- ☐ protocolos de protección de datos de candidatos
- ☐ facturación anual de la actividad

NOTA

Conviene revisar el programa antes de la renovación si aumenta significativamente el volumen de trabajadores cedidos, se incorporan nuevos sectores de empresas usuarias o cambia el ámbito territorial de la actividad.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU EMPRESA

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López — Analizamos los seguros de empresas de trabajo temporal desde una perspectiva global, no producto a producto.

segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-ETT-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal, laboral ni una recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones, límites y exclusiones varían según la aseguradora y la modalidad contratada. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada empresa y la documentación contractual y administrativa aplicable.